

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA**  
**GERCASA S.A.**

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los treinta y un dias del mes de marzo de 2015, siendo las 16H30 se reúnen en el domicilio de la compañía ubicado en las calles Vicente Duque N77-141 y Antonio Castillo, las siguientes personas: el Ing. Germán Oswaldo Cabezas González, poseedor de nueve mil quinientas acciones de un dólar cada una equivalente al 95% del capital social total; y la Econ. Evelin Filomena Cabezas Ortiz, poseedora de quinientas acciones de un dólar cada una equivalente al 5% del capital social total, legalmente representada por la Sra. Raquel Filomena Ortiz Rodriguez, conforme a Poder Especial otorgado con fecha 19 de marzo de 2015 ante la Dra. Ana Maria Vallejo E., Notaria Cuadragésima Séptima del Cantón Quito. Además se cuenta con la presencia del Ing. Juan Carlos Quispe Yanchaguano en calidad de Contador, todos ellos de la compañía GERCASA S.A.

En esta forma se encuentra presente y bien representado el ciento por ciento del capital social, según expresamente lo certifica la Gerente General de la Compañía, Dra. Maria Lorena Cabezas Ortiz, quien solicita al Presidente, Ing. Germán Oswaldo Cabezas González, que presida la Junta. En tal virtud, el Presidente consulta a la otra accionista legalmente representada, si desea constituirse en esta sesión de Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de Gercasa S.A. con el fin de conocer y resolver sobre los siguientes puntos del Orden del Dia en base a lo que versa en los artículos 231, 234 y 238 de la Ley de Compañías.

1. Lectura y Aprobación de los Balances Financieros de la compañía GERCASA S.A. del periodo 2014.
2. Lectura y aprobación del Informe de Fiscalización emitido por el Comisario Principal de GERCASA S.A.;
3. Lectura y aprobación del Informe de Gerencia General presentado por la Gerente General de GERCASA S.A.;
4. Lectura y Aprobación del Informe de Auditoria Externa;
5. Resolución sobre el destino de los Resultados del periodo 2014.

Por el deseo unánime de los dos accionistas sin observaciones al respecto, se constituyen en esta sesión de Junta General Universal Ordinaria de Accionistas para tratar los asuntos que constan en el Orden del Dia, razón por la cual el Presidente de GERCASA S.A., a la hora antes indicada, declara instalada esta sesión con la actuación de la suscrita Gerente General como Secretaria.

En tal virtud, la sesión se desarrolla de la siguiente manera. En uso de la palabra la Dra. Maria Lorena Cabezas manifiesta el cumplimiento de la Ley y los Estatutos Sociales de modo que solicita al señor contador Juan Carlos Quispe, proceda con el primer punto del Orden del Dia por lo que él da lectura del Balance General, Estado de Resultados y demás documentos que respalden la información económica y financiera de la compañía. El Ing. Juan Carlos Quispe Yanchaguano señala que la compañía durante el año 2014 ha tenido una pérdida al final del Ejercicio fiscal de USD \$ 7.168,30 (siete mil ciento sesenta y ocho 30/100 dólares de los Estados Unidos de América) y señala que los Activos suman un total de USD \$ 1'197.745,44 dólares de los Estados Unidos de América; el señor contador pone en consideración de la administración de la compañía, la supresión de gastos que sean excesivos y tomar los correctivos de forma inmediata.

A continuación la Gerente General da lectura al Informe de Fiscalización mismo que queda aprobado por unanimidad.

Finalmente se da lectura al Informe de la Gerencia General el que mantiene concordancias con el informe del comisario principal de la compañía conforme lo manifestado e informado por el señor Contador. Se expresa la preocupación y compromiso de tomar nuevas medidas administrativas con la finalidad de hacer de esta compañía más próspera y productiva.

Los accionistas, luego de la lectura del Balance General e Informes de Fiscalización y de Gerencia General, solicitan a la Gerencia General proceda a dar lectura al Informe de Auditoría Externa con el fin de analizarlo y aprobarlo, hecho esto los accionistas proceden a aprobar el informe en mención.

Los dos accionistas que conforman el ciento por ciento del capital social, resuelven lo siguiente:

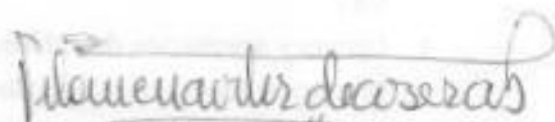
6. **RESOLUCIÓN N°001-JGUOA-2015.** APROBAR EL BALANCE Y ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2014.
7. **RESOLUCIÓN N°002-JGUOA-2015.** APROBAR POR UNANIMIDAD EL INFORME DE FISCALIZACIÓN EMITIDO POR EL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA GERCASA S.A.
8. **RESOLUCIÓN N°003-JGUOA-2015.** APROBAR POR UNANIMIDAD EL INFORME GERENCIAL PRESENTADO POR LA GERENTE GENERAL DE GERCASA S.A.
9. **RESOLUCIÓN N°004-JGUOA-2015.** APROBAR EL INFORME DE AUDITORÍA EXTERNA EMITIDA CON FECHA MARZO DEL AÑO 2015.
10. **RESOLUCIÓN N°005-JGUOA-2015.** QUE LA PÉRDIDA SEA ABSORVIDA POR LOS RESULTADOS ACUMULADOS DE LOS EJERCICIOS ANTERIORES.

Concluidos los asuntos que deseaba conocer esta Junta, la Presidencia da un receso para la redacción del acta pertinente.

Reinstalada la sesión se da lectura de la presente acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin ninguna modificación, procediéndose a la clausura de la sesión siendo las 19H45, para constancia de lo cual firman los concurrentes socios.



ING. GERMÁN OSWALDO CABEZAS GONZÁLEZ  
ACCIONISTA



ECON. EVELIN FILOMENA CABEZAS ORTIZ  
REPRESENTADA POR: SRA. FILOMENA ORTIZ RODRÍGUEZ

Certifican:



DRA. MARÍA LORENA CABEZAS ORTIZ  
GERENTE GENERAL



ING. GERMÁN OSWALDO CABEZAS GONZÁLEZ  
PRESIDENTE